

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRA ORDINARIA N° 026

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 21 de junio 2019

Hora: 08: 39 Horas

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro, Omar Cortez Quintana

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Análisis Paro de Profesores
- Aprobación Tasación mejoramiento Vertedero

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Extra Ordinaria de Concejo N°026 de fecha 21 de junio 2019.

Sr. Presidente, Carlos Barra: En esta reunión deseamos con el acuerdo del Concejo ratificar nuestro compromiso de honor de las 2 semanas se mantiene, pero yo necesito compromiso que en el periodo de recuperación de clases de este año sea reconocido esto, estamos en condiciones de pagarles ahora, el 50% de remuneraciones que corresponden a este mes que viene, o de lo contrario, igual pagaríamos todo, pero en el mes de diciembre, pero si no tenemos los recursos, para seguir pagando los días que continua la huelga. Cualquier cosa que escape al acuerdo que podemos tomar, yo tengo una reunión ahora con ustedes en la Alcaldía y con mucho gusto los recibiré, cree que no es solo un tema de remuneración, considera que hay muchos temas más que quisiéramos ayudar a resolver, tómenlo como que nosotros somos su aliado permanente de ustedes.

Señores Concejales, yo para poder efectuar legalmente este pago, necesito el acuerdo del Concejo, ya que debo responder ante la Contraloría bajo mi responsabilidad que les estoy pagando a los profesores el compromiso de las 2



semanas con el acuerdo de Concejo, y con esto ojalá poder pagar mañana, o en la fecha de los pagos.

Director de Educación Sr. Alejandro Duran: Hay que saber y dejar en claro el punto de vista del Departamento de Educación en lo que refiere a la parte remuneracional, y administrativo. Manifesté que legalmente el paro de los profesores no corresponde, pero es ilegal, por lo tanto, los profesores que no trabajan, no pueden recibir remuneraciones, acá hubo un acuerdo de apoyar las demandas del Colegio de Profesores y se habló de una posibilidad de acuerdo al respaldo económico que tiene el departamento de poder pagar 2 semanas, pensando que esta situación no se iba a extender más allá de 2 semanas, es decir, no afectar la remuneración de los profesores.

Posteriormente esto se dilata, y a partir de la semana N°17 yo no tengo recursos para pagar, y es este el trámite administrativo que se debe hacer.

El resto de la semana, es decir, a partir de la semana N°17 en adelante se va a pagar, pero cuando se haga el proceso de operaciones efectiva en diciembre, de acuerdo al dictamen.

Sr. Inzunza: Es decir, se entiende que la Municipalidad paga las 2 semanas, y si hay 3 semanas más de paro, por colocar un número, de esas 3 semanas se comprometen a pagarla en diciembre.

Director de Educación Sr. Alejandro Duran: En diciembre, o cuando se realice el calendario de recuperación, de acuerdo a lo que determine la Secretaría Ministerial.

Sr. Inzunza: Yo le solicité al Señor Alcalde hace 2 Concejos atrás, que hicieramos el ejercicio de enviar al Ministerio de Educación un protocolo de acuerdo entre profesores, sostenedor y que nos pudieran involucrar a nosotros como autoridades de Concejo, o Cuerpo Colegiado, donde se pudiera entregar un compromiso protocolizado de todo el calendario de recuperación de clases contenido para asegurar aquello y se garantizara el pago de la remuneración a los profesores, y quedo plasmado en el acta pasada el compromiso por parte del Señor Alcalde en hacer este ejercicio, por lo que pregunta si se realizó este trámite.

Director de Educación Sr. Alejandro Duran: Oficialmente, la Secretaría Ministerial de Educación no recibe calendario de recuperación si siguen en paro, por lo tanto, el único calendario de recuperación que se está tramitando en este momento, es el de la escuela de Paillaco, el cual se opuso al paro desde el día 17, por lo tanto, tampoco hay un pronunciamiento desde el Seremi de Educación de cuál va a ser la dinámica de este proceso, no hay una información directa porque el paro no se detiene, acá la Seremia quedaría en segundo plano, porque aquí el proceso se tiene que resolver entre el sostenedor y el cuerpo docente que hoy en día trabaja para este municipio.



Sr. Hernández: Consulta si la subvención esta para este mes disponible.

Director de Educación Sr. Alejandro Duran: La Subvención se calcula con 3 meses de anticipación, es decir, marzo, abril y mayo se calcula la subvención del mes de junio, todo este colapso que ahora estamos viviendo, se va a ver afectado en los meses de julio, agosto, y parte de septiembre.

Sr. Hernández: Se menciona que se tiene un colchón de 200 millones para no ir en desmedro del presupuesto, por lo que pregunta; esto daría en la eventualidad en caso que se extendiera el paro en una semana más.

Director de Educación Sr. Alejandro Duran: no, porque ya no tengo recursos para esta semana

Sr. Hernández: Estos 200 millones son aparte de la subvención, pregunta

Director de Educación Sr. Alejandro Duran: Este es un ahorro que tenía el Departamento de educación, con mucho esfuerzo se ha hecho.

Sr. Hernández: Entiende que lo más probable puede que alcance en la eventualidad que ojalá termine antes el paro o se llegue algún acuerdo antes de las 3 semanas.

Director de Educación Sr. Alejandro Duran: No puede seguir pagando, sería inviable para mi someterlos a ustedes y al Señor Alcalde a un tema de pagar, si luego yo no tengo fondos para responder. El sueldo de los profesores se paga íntegramente en un año normal, o en un mes normal, se pagan imposiciones normales, este municipio no tiene deudas provisionales, y de ningún tipo. El tema pasa por proceder por un tema de responsabilidades.

Sr. Gallardo: Primero, no le parece su postura, considera que como Director de Educación, debería ver todas las maneras de ver de conseguir los recursos, para ver cómo le pagamos a los profesores, y no quedarse ensimismados en que no hay plata, segundo, no es ilegal pagarle la remuneraciones a los profesores ya que el dictamen 52.122 de Contraloría del año 2009, y el cual no ha cambiado, lo menciona, ahora que hayan o no recursos, es respuesta, pero como Director de Educación debes apoyar a tu gente, hay que ver cómo legalmente están las platas, sin caer en la ilegalidad. Hay que pagarles sus sueldos, y darles las facilidades, para ver cómo se recuperan las platas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No es tan así, hay responsabilidades ante Contraloría, yo no puedo girar en blanco, esta no es una empresa particular.

Director de Educación Sr. Alejandro Duran: Nunca he estado en contra de los profesores, sus palabras carecen de fundamento.



Sr. Cortez: Señor Alcalde, si nosotros colocamos los focos bien identificados, y algunos objetivos, cree que podemos cumplir perfectamente con todo. Como Presidente de la Comisión de Educación, es priorizar, la prudencia presupuestaria, tenemos finanzas sanas, cree que el tema aquí no es si descontar o no la remuneración a los profesores, primero, debemos buscar el cómo podemos asegurarles a las familias Pucóninas los contenidos curriculares puedan ser atendidos, en lo práctico los niños el día de hoy no se están educando, por lo tanto, el objetivo número uno, es la recuperación de clases.

Avala la posición del departamento de educación, los 200 millones como un hecho político en respaldo hacia los profesores es una excelente señal, y ojalá la pudiésemos dejar materializada el día de hoy en un compromiso.

Nuestra misión como Municipio es pedir la recuperación íntegra de las clases en la comuna de Pucón, pudiendo ser primero, que los descuentos sean absorbidos por este compromiso de las 2 primeras semanas, pero las clases se deben recuperar. La ingerencia política que pudiésemos hacer con las Seremias y a través del Ministerio central es preponderante.

Mas que ver hasta qué día pagamos, yo quiero que el día de hoy podamos tener un compromiso para buscar la recuperación de clases en su integridad.

Pregunta, si tenemos este colchón financiero, los procesos de decantación de los descuentos o de la baja de la subvención se van a realizar alrededor del mes de agosto, debemos dilatar un poco más, no tomar la decisión el día de hoy, hoy día se paga, después se descuenta, y colocar todos los focos en que la Seremia nos pueda asegurar la recuperación de clases no con el objetivo de pagarles a los profesores ya que es una semántica errónea, el objetivo tiene que ser que las familias de Pucón sus hijos se puedan educar para que efectivamente le puedan ganar a su situación socio económica, conformación como ciudadanos completos, etc.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Dentro de los recursos que tenemos, si se acordara que hay que seguir pagando esta deuda que llegara a producirse, es el Concejo y el Alcalde quienes serán solidarios con la deuda, por lo tanto, si en algún momento digan que se tiene que devolver, la deuda la asumimos todos, Alcalde, más Concejales, aquí no se puede hacer una ilegalidad cuando no hay recursos.

Sr. Gallardo: Ningún pago va a ser ilegal, de acuerdo al Dictamen de la Contraloría esta, lo único que hay que hacer, es recuperar las horas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. Gallardo", is written over a circular official stamp. The stamp is embossed with the text "MUNICIPIO DE PUCÓN" around the top edge and "SEDE CIVIL" in the center. Below the center, it says "SECRETARÍA MUNICIPAL" and "PUCÓN".

Sr. Presidente, Carlos Barra: Aquí debemos tener un compromiso para activar estos 200 millones de pesos.

Sr. Eligio Salamanca Presidente del Colegio de Profesores de Pucón: Esto que ustedes han hecho, ha sido inédito en Pucón y a nivel país, pero también por ser inédito, en otras comunas digieron que no se les va a pagar nada, y esas son las menos, al igual que en el año 2014, a nivel regional, a partir del día de ayer en la mayoría de las comunas no hay una respuesta clara a esto, ninguna tiene un acuerdo formal donde especifique que se va a pagar con algo formal, o no se va a pagar con algo formal. Se entiende y se aclara a los Señores Concejales que la recuperación de clases es obligatoria, y desde aquí se basa el dictamen mencionado por el Concejal Juan Carlos Gallardo, donde dice que, recuperada las clases, procede el pago, pero lo que si ocurre es que en el año 2015 fueron 9 las Municipalidades a lo largo de Chile y hubo Municipalidades que pagaron y nunca les pasó nada

La finalidad de trabajar en conjunto con ustedes es poder establecer un criterio común en cómo se va a descontar, por parte nuestra no hay mala fe, todo lo contrario, aquí nadie esta diciendo de este compromiso que no se va a descontar, logra aquí ver que solamente hay una desconfianza o una precaución extrema de que si pagamos podemos tener problemas, lo respeta, ya que es un proceder que tiene esta Municipalidad, y no las otras.

Nosotros también pedíamos el poder hacer gestiones para conocer las metodologías que usan las otras comunas para no descontar. No encuentra sentido firmar este documento por parte de ustedes, si nosotros después lo podemos modificar. Vamos a respetar el compromiso con ellos, lo vamos a llevar a la asamblea, será un compromiso que deberá firmar cada profesor. Como entidad de Colegio de Profesores, nosotros estamos recabando toda la información para entregárselas a todos los profesores y puedan firmar y tomar la decisión con el debido conocimiento.

Sr. Inzunza: Pregunta si este documento se suponía que debía estar en la tabla de este Concejo Extra Ordinario para aprobarlo, considera que como Concejales por lo menos 5 minutos antes de la reunión debíamos haberlo conocido, y hasta el minuto, no lo tengo en mis manos, por lo tanto, no me puedo pronunciar al respecto.

Sr. Hernández: Concuerda con el Concejal Inzunza, es bueno haber conocido el documento antes, o por lo menos que nos den algunos minutos para leerlo, ya que si aprobamos hoy día en base a este documento tenemos que esperar el acta hasta la próxima semana para que se valide, y sus correcciones.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Propone perfeccionar nuestros acuerdos y llegamos con un documento como corresponde, y que sigan trabajando.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Sr. Presidente" followed by a surname, is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE PUCÓN" around the perimeter and "SANTO DOMINGO" in the center.

Sr. Hernández: Que bueno que existen las voluntades, cree que es lo más importante hoy en día, y que cite a Pucón que es inédito porque puede buscar una salida a través de ver mecanismos, y que bueno que el Alcalde dispone a que sigan conversando a nivel administrativo para depurar esto, y tomar la mejor solución.

Desea hacer 2 reflexiones; existe una publicación que destaca a los profesores en marzo año 2014, año 2016 resultados SIMCE de escuelas municipales de Pucón se ubican en el primer lugar a nivel país, y la más reciente, fecha 15 de marzo 2019, escuelas municipales de Pucón siguen liderando los resultados académicos. Señor Alcalde, nosotros hemos dado fe del trabajo que ha hecho el DAEM en función de los recursos, la captación, la gestión y el equipo en darle dignidad a los colegios entre infraestructura entre otras cosas, y también las cuatro patas de la mesa que componen hoy la educación en este país y en esta comuna donde los profesores tienen un rol extraordinario, en este sentido yo quiero apelar también al entendimiento, y a seguir teniendo la fiesta en paz, hoy en día ya no hay caudillos, ni sectarismos, los profesores hoy en día, están dedicados a formar, a enseñar, a humanizar nuestra comuna, y los resultados así lo dicen.

Cualquier esfuerzo para poder solucionarles la vida a los profesores, es bueno hacerlo.

Quiere hacer un llamado a lo que pueda pasar después, hemos sabido últimamente de denuncias hacia Directores, en sistemas verticales a la antigua, en una jerarquía que impone, eso debería terminar, los profesores deberían tener toda la tranquilidad, en función de querer represalias, ni perseguidos, ni que tampoco lo que firmen, quede condicionado a sistemas contractuales, enfatiza en esto, ya que se ha dado en otras comunas, donde después hay verdaderas vendetas por gente que está revindicando algo que al menos es justo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estamos orgullosos de los profesores y agradecidos porque quienes hacen la educación de nuestros hijos son ustedes, y lo han hecho muy bien, y por eso es que estamos con el ánimo de seguirlos ayudando hasta las últimas consecuencias, pero no podemos salirnos de las partes legales que le corresponde a este municipio, o a cualquier otro.

Sr. Martínez: No tiene ningún problema del colchón de las 2 semanas, en apoyar, el paro es nacional, y tal vez nuestra comuna hoy en día se encuentra en una situación financiera en buen estado, pero hay otras en la región y a nivel nacional donde no es así, cree que los profesores compatibilizan eso con los demás colegas, en lo personal, el apoyo va a estar, siempre hay que decir la verdad, e ir con las cosas claras, tenemos este colchón, y se debe comenzar a analizar de aquí en adelante que es lo que va a pasar, si va el paro una semana más, hay que poner bien las cosas sobre la mesa en forma clara, se debe llegar a un buen acuerdo entre ellos, que analicen, y traer un nuevo acuerdo en una nueva sesión de Concejo.



Sr. Cortez: Desea dejar asentadas algunas responsabilidades Señor Alcalde, primero, hemos reconocido todos que ha habido un gran cambio desde su administración, junto con la administración del departamento en querer mejorar lo del año 2015, ha tenido usted en antecedentes una serie de ingredientes que le permiten primero con el respaldo del Concejo, segundo, con la holgura presupuestaria y el entendimiento de los profesores para poder resolver esta situación, quiere pedirle Alcalde, aquí ha habido equipos tuyos que han llevado procesos exitosos y otros no tanto, quisiera pedir, la asesoría jurídica para la próxima semana que nos presente un plan, el cual nosotros podamos respaldar lo que nos permita 2 cosas; hay una buena voluntad administrativa, pero hay una señal que si un documento aparece con una antelación de 24 horas por un hecho tan trascendental como esta, genera alguna suspicacia, entonces, hay que tomarse esto más en calma, ya sabemos las voluntades, la situación financiera, y el ánimo de los profesores, la idea es tomar este pacto entre caballeros y liderarlo.

Sr. Inzunza: Sigue apoyando el paro de los profesores, cree que es legítimo que una vez por todas independiente del gobierno que haya, se les dé solución a los profesores y normalmente el Estado lo simplifica, dándole las responsabilidades a las Municipalidades, y no se soluciona el problema de fondo, por lo tanto, cree que los profesores de Pucón, le tenemos que pagar su sueldo como corresponde, y la responsabilidad política nuestra va a ser apoyar algo que no está en la ilegalidad, y cuando lleguen los recursos, lo podemos reembolsar al municipio.

Sr. Eligio Salamanca: En el documento deja un análisis del porque siguen en paro, y 3 ejemplares de la carta enviado por la Ministra.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Por conocimiento se sabe que estamos comprando un terreno para mejorar el vertedero a un relleno sanitario, asociados con Curarrehue. Tenemos la carta oferta, el valor del terreno, pero no tenemos la plata, por lo que se está levantando una información donde está involucrada la tasación del terreno, es del Sr. Rolando Garrido colindante con el vertedero, siendo 14 hectáreas y media la unidad de Control informa que esta tasación está totalmente dentro de lo normal. El acuerdo es, aprobar la tasación.

Sr. Hernández: No conoce el documento, Desconocía un trato en conjunto con Curarrehue.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ese es otro paso, nosotros compramos el terreno, pero la construcción del relleno sanitario va a ser asociado.

Sr. Hernández: Pregunta si en ese documento, solo va a ser la compra nuestra.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si, solo será la compra nuestra

Sr. Hernández: Lo Aprueba, y propone que luego discutamos un poco más ese punto, ya que Curarrehue hoy día tiene una obligación también de tener vida propia.



Sr. Presidente, Carlos Barra: El monto es de 35 millones de pesos la hectárea, esa es la tasación.

Sr. Matus: Yo hablé con él, y me dijo que tenía a 26 millones de pesos la hectárea.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La tasación fue realizada por el Departamento de SECPLAC por una persona especialista

Sr. Inzunza: Pregunta, actualmente cuánto terreno tenemos en la propiedad actual, donde está el vertedero.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Tenemos 40 hectáreas, pero es poca la ocupación que tiene, no están las condiciones del terreno para hacer el relleno sanitario que nosotros necesitamos.

Sr. Inzunza: Pregunta, quién ha determinado técnicamente que no están las condiciones del terreno, necesitamos una respuesta técnica de la gente que sabe. Ha sido notificado porque es un vertedero sin relleno, pero no es la notificación porque no cumpla, es ahí donde tiene la diferencia del concepto.

Sr. Cortez: Hay 2 gestiones en donde he estado estrechamente involucrado, la primera es que bueno que aparezca esta oportunidad que no existía hace 3 años con Don Andreas Barth de poder tener financiamiento a nivel central, esta era una responsabilidad que estaba a través del fondo municipal en tema cementerio, que bueno esta noticia para poder ser rebajado del fondo municipal, como caso uno.

La tasación, nos da la razón también de la buena voluntad de Andreas, aquí hay 5 millones en la tasación fiscal que son mayores, más el valor populario podría fácilmente Andreas habernos pedido 90 millones, en vez de los 70 millones.

Con respecto al tema del vertedero, primero, tirón de orejas, aquí hacia el SECPLAC Don Cristian Brown, ya que exponer una medida tan importante como esta, sin previa información hacia los Concejales, yo pude haber compartido información, pero esto es algo muy trascendental para tomar una decisión aquí en 5 minutos, lo plantea como una observación.

Hay 2 cuestiones que quiero que me comprendan, Pucón y Curarrehue por ser entre las dos comunas con una población sobre los 70 mil habitantes, nos obstruye pensar en un relleno sanitario con algunas tecnologías como, por ejemplo, manejo de basura, y la energía geotérmica de los gases y todo aquello. Los estudios de uso de suelo es una situación que se está viendo desde el Gobierno Bachelet a los finales de ese Gobierno, donde señala algunos territorios donde se pueden generar los rellenos sanitarios para que las densidades poblacionales, es por eso que necesitamos a Curarrehue, va con nuestro principio de patriotismo puconino, pero es más efectivo como territorio.



Con respecto a la cantidad de hectáreas, si el valor es el entregado, y lo puede financiar el Estado, cree que es una tremenda oportunidad donde nos permite adquirir un bien raíz, insiste que estamos al frente de 2 grandes oportunidades que quizás por no haberlas dialogadas antes se pudieran ver entrampadas, pero yo al menos con lo del terreno del relleno sanitario en base a las conversaciones en Temuco y a nivel Parlamentario que he tenido, esto es una gran oportunidad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esto es con financiamiento SUBDERE

Sr. Inzunza: Pregunta a la Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva, el actual vertedero no nos da para relleno sanitario con la superficie que tenemos, técnicamente quién ha determinado que el terreno sirve o que no sirve.

Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva: El terreno hoy en día dispone de 8 hectáreas que se pueden utilizar como relleno sanitario, pero la normativa para rellenos, siempre nos habla de una base desde 300 mts. De protección, y nosotros en este momento no contamos con eso, si compramos el terreno, ya podríamos contar con los límites, ya que necesitamos de una franja de protección, para viviendas que pudieran estar cercanas, u otros terrenos colindantes.

Sr. Inzunza: Que proyección en año tendría que tener este relleno

Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva: 6 años a 7 años, pero es importante ver en las condiciones actuales.

Sr. Cortez: Le llama la atención algo, y lo desea señalar, no trabajo con el Abogado Sr. Christian Águila, quien nos está asesorando con la adquisición de terrenos, porque cree, que, al no tener un estudio de título de esto, es importante hacer las cosas bien.

Sr. Inzunza: Pregunta, que compromiso de compra hay.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estamos viendo solo la posibilidad de la compra nada más, después vendrán los otros procesos, ya que para poder postular necesitamos este documento.

Sr. Gallardo: Tenemos estudio de suelo pregunta.

Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva: Del terreno actual si hay, el estudio que nosotros generamos es a través de FONDAT, e indica que el terreno actual y con el que colinda, debe llegar a 3 metros de profundidad, pero independiente de eso, podemos trabajar en relleno sobre senda, no es solamente el trabajo hacer el hoyo.

Sr. Cortez: Yo voto las 2 postulaciones.



Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la tasación de terreno de 14 hectáreas del Sr. Rolando Garrido a un valor de \$35.000.000.- la hectárea, colindante al actual vertedero, para la realización de postulación de relleno sanitario.

Se Levanta la Sesión a las 09:33 horas



GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

